

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado: 47-692-40-89-001-2023-00027-00
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO (COOPHUMANA).
Demandado: JULIA FRANCISCA RODRIGUEZ BARRETO.

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista - Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.....\$\$597.823
Notificaciones.....\$0
TOTAL..... \$597.823

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES DE QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE. (\$597.823).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.

INFORME SECRETARIAL: veintisiete (27) de junio de 2023, pasó al despacho la presente liquidación de costas. Sírvese proveer



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA**

Veintisiete (27) de junio del dos mil veintitrés (2023)
Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de \$597.823 y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
JUEZ